

**RADIOGRAFÍA**

EL RESUMEN DE ATRASOS MES A MES

El gerente comercial de Comfenalco, Francisco Duque, hizo un resumen de los incidentes que ocasionaron los retrasos:

- Error en el plazo de las licencias de construcción y urbanística por parte de la Curaduría: 12 meses de atraso.
- El estudio de Conectividad y Ahuyentamiento que pidió Amva: 3 meses.
- El nuevo estudio de suelos para el puente

que pidió EPM en el cauce: 3 meses.

- Las marchas de noviembre y diciembre de 2019, que generaron desabastecimiento de insumos para la obra: 2 meses.

- Cese de la obra por cuarentena: 2 meses.

“Ahí se fueron 22 meses, y a eso súmele tener que trabajar desde ahora con menos empleados por los protocolos de bioseguridad”, concluyó el directivo.



obra hoy. FOTO CARLOS VELÁSQUEZ

to y en los despachos de las canteras del material de playa” (entre el 27/11/19 y el 03/1/20), lo que generaría otro atraso de dos meses en el cronograma.

Luego la pandemia de la covid-19 desplegó sus males en el mundo, lo que obligó a detener la obra el 20 de marzo.

Comfenalco expidió otro comunicado informando a los compradores sobre las contingencias. Velásquez recordó que “eso generó malestar en la gente, muchos asumieron que el coronavirus era nuestra excusa para no entregar los apartamentos”.

En mayo de 2020 el Gobierno autorizó la reapertura del sector de la construcción. Las obras se reanudaron, aunque con protocolos de bioseguridad que obligaban a trabajar con la mitad de los obreros, para evitar la aglomeración.

El 30 de junio hubo una reunión con delegados de los compradores, donde estos expresaron sus dudas, rabias y temores. Mónica estuvo allí y actuó como vocera de 80 familias. Sus afugias giran alrededor de la tardanza en las obras y sus consecuencias, como el riesgo de perder los subsidios de vivienda por vencimiento de plazos y el sobrecosto en el valor de los apartamentos, que cada año se incrementa por el aumento del salario mínimo legal vigente.

Estos nuevos valores, así como la extensión del cronograma, habían provocado la firma de un primer otrosí al contrato de compraventa entre Comfenalco y los compradores en noviembre de 2019; ahora la empresa les propuso un segundo otrosí, pero varios copropietarios se negaron a firmarlo por desconfianza.

En el caso de Mónica, ella señaló que con la primera proyección para la entrega en 2018, su apartamento le iba a costar \$53'200.000; en el otrosí de 2019, el valor subió a \$54'686.000.

Adujo que están en riesgo de vencimiento los subsidios que le dieron Comfama (\$22'131.000) e Isvimed (\$15'857.000). “Se me vencen en diciembre de 2020, perdería casi \$38 millones y mi apartamento”, manifestó. En la actualidad paga arriendo con su esposo y dos hijos en San Javier.

**El panorama actual**

Los compradores criticaron el hecho de que Comfenalco hubiera vendido los apartamentos en 2016 sin contar antes con las licencias respectivas. “Empezar a vender sin las licencias es normal en esta cla-

se de negocios sobre planos. Para eso está la garantía de tener el dinero en una fiducia, si no se obtienen las licencias, la plata se le devuelve al comprador. Esas reglas están claras”, dijo Velásquez.

A la fecha, según la caja de compensación, 70 personas han desistido del proyecto por causa de los retrasos, y cuatro más alegando motivos personales. Los recintos de aquellos que desistieron, ya tienen nuevos propietarios.

En el fideicomiso hay reunidos \$5'389 millones por concepto de cuotas iniciales de las viviendas, y se espera conseguir al final \$20.356 millones, con base en el total de ventas hechas hasta ahora.

**338**

apartamentos de la urbanización Tierra Paraíso ya están vendidos (de 340).

Los afectados le pidieron a Comfenalco que congelara el precio de los apartamentos, para que no continuara su incremento anual. La empresa respondió que evaluará cada caso puntual, pues hay compradores que hicieron la inversión desde 2016 y otros que apenas llegaron en 2019.

También exigieron que el cronograma definitivo quedara estampado en el otrosí N°2. “No tenemos problema en hacerlo, la discusión jurídica está en si ponemos una fecha final de corte u otra que sea estimativa”, acotó Velásquez.

Añadió que la empresa comprende el dolor de los compradores. Pidió comprensión por los factores ajenos a su voluntad que ralentizaron la obra y reiteró que el propósito es recuperar la confianza entre las partes. “No tenemos nada que ocultar. Comfenalco va a honrar sus compromisos”, aseveró.

La última promesa es entregar la torre 1 en diciembre de 2020 y la totalidad en junio de 2022. Solo entonces se podrá decir que los implicados pasaron del purgatorio al Paraíso ■



**EN DEFINITIVA**

Según Comfenalco, en el atraso de las obras influyeron errores de la Curaduría, las protestas de noviembre pasado, la pandemia y otros trámites. Prometieron entregarla completa en 2022.

**AMBIENTE NOTICIA**

**Proantioquia entra a debate de mina en Jericó**

La fundación se constituyó como un tercero interviniente en el proceso del licenciamiento ambiental de Quebradona.

Por MATEO ISAZA GIRALDO

**¿QUÉ SIGUE?**

**PROYECTO MINERO DE QUEBRADONA**

La empresa sudafricana AngloGold Ashanti tiene títulos mineros y permisos de exploración que le permitieron confirmar que de la mina Quebradona, ubicada en una montaña entre la vereda Cauca y el corregimiento de Palocabildo (a 11 kilómetros del casco urbano), se pueden extraer 4,91 millones de toneladas de concentrado de cobre, 6,13 millones de onzas de oro, 85,1 millones de onzas de plata y 70,08 kilotonos de molibdeno. La multinacional tiene a su favor la declaratoria de Proyecto de Interés Nacional en 2015 y está en trámite la licencia de explotación ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla).

Un comunicado difundido ayer y firmado por Azucena Restrepo Herrera, presidente ejecutiva de Proantioquia, oficializó que la fundación se declaró ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (Anla) como un tercero interviniente en el debate sobre el proyecto minero de la multinacional AngloGold Ashanti en Jericó, Suroeste antioqueño.

“Proantioquia ha decidido constituirse como tercero interviniente ante la Anla. Nuestra participación estará basada en el interés superior de un desarrollo sostenible, la construcción de valor público a nivel nacional y territorial y el fortalecimiento institucional de las decisiones públicas; motivaciones que siempre han estado presentes en las actuaciones de Proantioquia”, explicaron.

Explicó además Proantioquia que, aunque considera la minería como un sector económico relevante para el país, a su juicio falta enriquecer el debate público y cuantificar las consecuencias positivas - y negativas - que pudiera generar este proyecto en esa región del Suroeste antioqueño.

“Hasta ahora, este análisis evidencia la carencia de una evaluación sistémica e integral de los impactos de la minería de metales en la región de influencia del proyecto, la ausencia de la ley de concurrencia y coordinación en torno al uso del suelo y el subsuelo a la que ha exhortado la Corte Constitucional, y la necesidad de enfatizar los preocupantes efectos sobre el ambiente y la biodiversidad, evidenciados por estudios de otros terceros intervinientes”, explicaron.

tos sobre el ambiente y la biodiversidad, evidenciados por estudios de otros terceros intervinientes”, explicaron.

**La salida de Comfama**

A principios del mes pasado, el debate sobre la pertinencia del proyecto minero volvió a alzar vuelo cuando Comfama anunció que, por una incompatibilidad entre el proyecto que pretendían ellos y la apuesta minera en tierras aledañas de AngloGold Ashanti, la caja de compensación suspendió el proyecto de parque ecoturístico proyectado en límites entre Jericó y Támesis ■



El trámite de solicitud de licencia ambiental (Auto 294) se lleva a cabo desde enero del presente año. FOTO JUAN ANTONIO SÁNCHEZ